



Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01

01385-

Pereira, 22 FEB 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GARCIA
Secretario de Educación Municipal
Alcaldía de Pereira
Ciudad

Asunto: Remisión derecho de petición radicado bajo el N° 1282 del 18 de febrero de 2016.

Atento saludo Dr. Perdomo:

De manera atenta me permito remitirle oficio de la referencia suscrito por la señora Rubialba Guzmán Montoya, Jefe de área de sociales del Instituto Técnico Superior, con asunto: Respuesta documento enviado a Secretaria de Educación Municipal fijado en cartelera Sindical y sala de profesores.

Lo anterior, en virtud de lo contemplado en el art. 21 de la ley 1437 de 2011.

Cordial saludo

LUZ ADRIANA HENAO CASTAÑO
Personera Delegada Derechos Humanos

Proyectó y elaboró: Luz Elena Holguín P.
Técnico Operativo

Anexo lo enunciado en treinta y nueve 39 folios.

Pereira, febrero 17 de 2016

Doctor

DANIEL LEONARDO PALOMINO GAMBOA

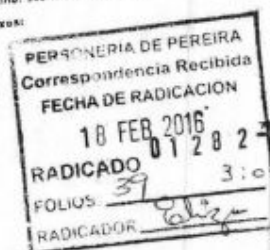
Secretario de Educación Municipal

Docente

JORGE IVAN PULGARIN

Docente Instituto Técnico Superior

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 7639-2016
Fecha: 18/02/2016-14:40:45
Recibido por: HORA LUCIA LOPEZ ISAZA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo:



Asunto: Respuesta documento enviado a Secretaria de Educación Municipal y fijado en Cartelera Sindical y Sala de profesores.

El Área de Ciencias Sociales manifiesta su sorpresa y preocupación por el documento fijado en las cartelera de la institución: del Sindicato de Educadores del Risaralda (SER) y Sala de Profesores, cuyo firmante es el docente Jorge Iván Pulgarin Ramírez, teniendo como destinatario al Secretario de Educación del Municipio y la Jefe de Área de Ciencias Sociales, Magister Rubialba Guzmán Montoya, quien dicho sea de paso, a la fecha no ha sido notificada del documento en mención.

Considera el Área que las apreciaciones del docente y candidato al proceso electoral de la institución, Jorge Pulgarin Ramírez, presentan una serie de inconsistencias que en el actual momento de la democracia escolar podría tener graves consecuencias.

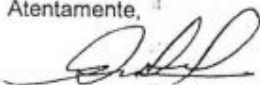
Para el área es claro, que la reglamentación del proceso ha sido, no solamente con pleno cumplimiento de la ley sino también con la delegación histórica que el área ha tenido para la planeación y ejecución de todo el proceso.

Deseamos infórmele señor Secretario que las reglas de juego y el proceso electoral, fue definido por el área de ciencias sociales y dado a conocer a toda la comunidad educativa a partir del día 18 de enero, aclarando el área su continua disposición para desarrollar el plan de trabajo publicado en cartelera y debidamente abalado por el Consejo Directivo (anexo 1, 2 y 3).

Más aun el docente Jorge Iván Pulgarin, tan conocedor se encuentra del proceso que actualmente participa como candidato a representar a los profesores en el consejo directivo (Anexo 4 y 5), situación que ha producido en otras veces y de la cual en algún momento llego a ser Representante al consejo Directivo; a su vez cada una de las áreas elige a sus representantes, proceso que actualmente se lleva a cabo al interior del colegio (anexo 6).

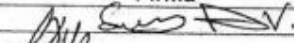
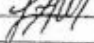
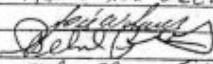
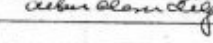
Finalmente, manifestamos tener mayor prudencia y evitar que en una época del proceso electoral se pueda causar interferencia con consideraciones que lleguen a desinformar a la Comunidad Educativa y más aun publicando en cartelera un documento que tiene como destinatarios claros únicamente al Secretario de Educación Doctor Daniel Leonardo Palomino Gamboa y la Magister Rubialba Guzmán Montoya, Jefe de Área de Ciencias Sociales.

Atentamente,



RUBIALBA GUZMAN MONTOYA y docentes del Área

Jefe de Área de Ciencias Sociales

Docente	Firma
MARTIN SAMMY ARIAS	
JULIÁN MARTÍNEZ	
JORGE GÓMEZ	
MARÍA ORCASITAS	Maria Aux DE CASITAS
WILMER MARÍN	
PETRONILA ROJAS	
ALBA CLARA DELGADILLO	alba clara delgadillo R.
DORIS VALBUENA	
DIEGO RAMÍREZ	
RUBY NELLY LÓPEZ	

Anexo 1: Acta del Consejo Directivo

Anexo 2: Documento marco del Área "Gobierno Escolar Instituto Técnico de Pereira año 2016"

Anexo 3: Cronograma de Elección del Gobierno Escolar Instituto Técnico Superior año 2016

Anexo 4: Publicación candidatos de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar año 2016

Anexo 5: Sorteo número en el tarjetón y acuerdos para la campaña electoral periodo lectivo 2016

Anexo 6: Parámetros para la elección de los Jefes de Área año lectivo 2016 y actas de elección de las diferentes Áreas.

Con copia: Señor Rector Instituto Técnico Superior José Daniel Ocampo Marulanda

Señor Jefe de Núcleo Educativo Número 3 Orlando Antonio Muñoz Londoño

Personería Municipal

SER.

Copia Redo.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de febrero de 2016	Número de radicado:	8280
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	Luz Adriana Henao Castaño		
Descripción o asunto:	REMISION DE DERECHO DE PETICION BAJO EL N° 1282/2016	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

